

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-03-151

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

1º) **CONOCER** y **APROBAR** las **Recomendaciones** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-045** y **C-Doc-2020-046**, acordadas en sesión del martes 11 de febrero de 2020, contenidas en el anexo (05 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0007-O** del 21 de febrero del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; las recomendaciones debida y legalmente aprobadas se encuentran detalladas a continuación:

C-Doc-2020-045.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia los días 04, 05 y 06 de febrero de 2020.

C-Doc-2020-046.- Planificación de las actividades académicas y politécnicas de los Técnicos de Investigación del 2020-2021 del Decanato de Investigación

En atención al oficio No. **ESPOL-DEC-INV-OFC-0069-2020** del 10 de febrero de 2020, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Rector Subrogante de la ESPOL, suscrito por Carlos Monsalve Arteaga, Ph.D., Decano de Investigación, donde solicita aprobar la planificación de las actividades académicas y politécnicas de los Técnicos de Investigación, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR la **planificación de las actividades académicas y politécnicas de los Técnicos de Investigación**, analizada y generada en el Sistema de Administración Académica, SAAC, de la ESPOL.

2º.) **CONOCER** y **APROBAR** con Resolución individual las **Recomendaciones**:

C-Doc-2020-047.- Modificación a la Carga de Trabajo Politécnico 2020-CTP 2020.

C-Doc-2020-048.- Extensión del contrato de beca a favor del Blgo. Jaime Darío Yockteng Melgar, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, para culminar sus estudios de maestría.

C-Doc-2020-049.- Extensión del contrato de beca a favor de la Lcda. Danielle Francesca Aycart Mite, becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida, para culminar sus estudios de maestría.

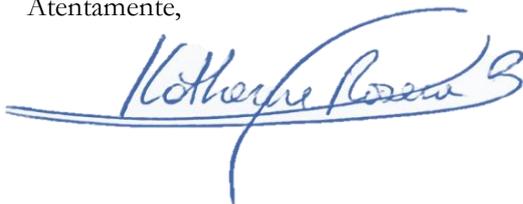
C-Doc-2020-050.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

C-Doc-2020-051.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera TURISMO de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

- C-Doc-2020-052.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera ARQUEOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- C-Doc-2020-053.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- C-Doc-2020-054.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- C-Doc-2020-055.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera BIOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Vida.
- C-Doc-2020-056.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA de la Facultad de Ciencias de la Vida.
- C-Doc-2020-057.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera NUTRICIÓN Y DIETÉTICA de la Facultad de Ciencias de la Vida.
- C-Doc-2020-058.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.
- C-Doc-2020-059.- Lineamientos de Transición de la malla curricular 2017 a la malla curricular 2020 de la carrera GEOLOGÍA de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB